



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 141 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 1419/18, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor Trionfetti solicita la continuidad de la designación interina de la agente María Victoria Ferrer en el cargo de Auxiliar de Servicio, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 30/2018, que la mencionada agente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Paoli, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Estela Elizabeth Constante Moreira, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1024/17.

Que el Dr. Trionfetti solicita que la agente Ferrer pase a desempeñarse en el cargo que se halla confirmado el agente Pablo Cesar Martínez. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Pablo Cesar Martínez, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente el cargo se encuentra interinamente vacante.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informo que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 483/02-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

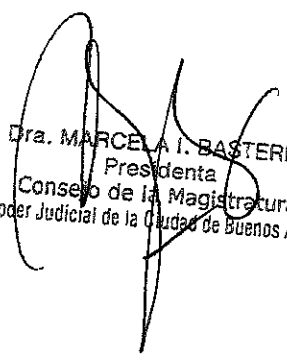


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que la agente María Victoria Ferrer, legajo N°6920, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Cesar Martínez.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *KU* /2018

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires